ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.21.2242 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) JHOANNA PASTAS ORTIZ con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.21.2242 del 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) JHOANNA PASTAS ORTIZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 31.575.420 DE CALI (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

DISPONIBILIDAD No. 8100002451 del 03 de noviembre del 2021.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000. 000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte ($1.500. 000.oo), el 30 de noviembre de 2021; una segunda y una última cuota por valor de un millón quinientos mil pesos m/cte ($1.500. 000.oo), el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca fortalecer los procesos de educación ambiental con la comunidad y diferentes actores del Valle del Cauca en temáticas de preservación conservación y sostenibilidad del medio ambiente para comprender y construir apuestas integrales con el fin de trabajar las problemáticas ambientales de sus contextos, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental, generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

EL SUPERVISOR:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA
ASESORA JURIDICA

EL CONTRATISTA:

JHOANNA PASTAS ORTIZ
31.575.420 DE CALI (VALLE)

Proyectó: ALEJANDRO ESTEBAN ROJAS
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ASESORA JURIDICA - INCIVA

COPIA CONTROLADA